



PLAN DE GOBIERNO 2022 – 2026

**DISTRITO: CORONEL GREGORIO
ALBARRACÍN LANCHIPA**

PROVINCIA: TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA

Presentado por:

Lic. Javier Raúl Ramírez Mamani.

ANEXO 4 RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. FINALIDAD

1. Brindar a la población del distrito Gregorio Albarracín Lanchipa, lineamientos que direccionarán la hoja de ruta de del Plan de Gobierno con una propuesta de estructura básica para el desarrollo.
2. Perseverar en una política de desarrollo viable-sostenible, fomentando a la población un clima de verdadera confianza a través de una síntesis del Plan de Gobierno como información indispensable y promover un voto responsable.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

- a. Construir y ejecutar un plan de gobierno siempre en beneficio de la población Albarracina, más necesitada, respetando las Marcos Gubernamentales a nivel nacional, acuerdos suscritos y los convenios ya establecidos; siempre y cuando estas sean en bien de la población y no a un solo grupo o sectores selectos.
- b. Respetar las políticas del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú, el Marco Macroeconómico Multianual 2022- 2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado) y priorizando los derechos humanos, con mayor énfasis en los niños y adultos mayores dentro de una concepción humanista donde lo primero que prime es el bienestar social antes que la infraestructura; con ello queremos darnos a entender que priorizaremos la salud toda vez de haber tenido la experiencia de la PANDEMIA a nivel local , nacional y mundial.
- c. Luchar contra la pobreza de manera incesante, fomentado en primer lugar el trabajo antes que el subsidio, brindar oportunidades a las personas a una re inserción a una sociedad que respeta los bienes ajenos, la propiedad y el estado de derecho. No fomentaremos invasiones de terrenos; sin embargo, si apoyaremos a las familias a contar con un terreo saneado y legítimo.
- d. Fortalecer las DEFENSORIAS – DEMUNA con personal calificado que pueda ayudar a reducir lo índices de la violencia física y psicológica en nuestra familia. La prioridad es el ser humano y la igualdad de derecho en el varón y la mujer, dentro de un concepto, social y espiritual donde la Constitución política es la base normativa de la sociedad y la Biblia sea el concepto y norte de la espiritualidad.
- e. Concretar Objetivos Estratégicos de Desarrollo Sostenible con mira al 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplando las siguientes dimensiones:
 - *Social:* Referida al mejoramiento de las condiciones de vida expresado en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.
 - *Económica:* Asociada al incremento de la producción que implica competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.

- *Ambiental:* Relacionada a la adopción de modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del planeta y la biodiversidad.
 - *Institucional:* Vinculada a la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo.
- f. Realizar una responsable estimación de la inversión necesaria para concretar las principales propuestas e identificar las fuentes de financiamiento, quedando esta materia sometida al escrutinio de las universidades, instituciones de la sociedad civil y especialistas.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

PRINCIPIOS:

Nuestro distrito G.A.L debe desarrollarse teniendo un equipo de estrategias en la praxis de gobierno con profesionales y técnicos que tengan como base sólida la ÉTICA, MORAL, sepan diferenciar el bien del mal con precisión; para que en consecuencia tengan muy claro llevar una gestión muy ajena a la corrupción (peste que atenta a los principios y valores de un verdadero ciudadano en la administración y gestión pública)

Un principio fundamental para nuestro partido morado es la autonomía institucional siempre y cuando esa autonomía este fiscalizada, regulada por los entes de control, con la CONTRALORÍA GENERAL, como los gobiernos regionales y gobierno nacional.

El principio a la experiencia, sello y garantía de una diáfana gestión y el principio a la oportunidad, para fomentar el empleo a nuevos profesionales, libres y no estén encadenados o subyugados a un partido. Hemos visto casos de alcaldes que quieren seguir siendo alcaldes y para ello obligan de manera disimulada a los trabajadores a apoyarlos en las campañas venideras. Consideramos que ello es una bajeza y degradación del verdadero fin de un municipio, que es el servicio a la comunidad, autoridades con el principio de servir con honor y no de servirse.

OBJETIVO:

- Mejorar la calidad de vida de la población distrital, brindando mejores condiciones y seguridad ciudadana, educación y desarrollo urbano de la localidad fomentando a la vez el turismo, mediante la identificación de potencialidades, uso de territorio acorde y aprovechamiento de sus recursos naturales y el planeamiento estratégico concertado.

VALORES:

Nº	VALOR	SUSTENTO O EXPLICACIÓN
1	ÉTICA	Entendida como la disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el comportamiento humano. Nuestro Plan tiene como principio moral, una gestión enfocada en la búsqueda del bien común para los habitantes del distrito G.A.L Contar con funcionarios honestos es importante en nuestra gestión.

2	INTERCULTURALIDAD	Tenemos con un 80% de habitantes aproximadamente que provienen de diversas regiones del país. En ese sentido, es que la Interculturalidad forma parte de una riqueza en diversidad cultural, étnica y lingüística. El reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, Es un sustento ciudadano para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas y costumbres de sus contextos.
3	HONESTIDAD	¿Qué es el valor de la honestidad y ejemplos? Ser honesto es ser sincero, franco, no tener segundas intenciones en el trato con las otras personas; no sacar ventaja de las posibles debilidades o situaciones de inferioridad de otros individuos. Por ejemplo : reconocer si nos hemos equivocado, devolver los objetos encontrados, no subirse al tren sin pagar el boleto.
4	INCLUSIÓN	que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos (RECUPERAR CIUDADANOS) , marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito del contorno del distrito, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación.
5	SEGURIDAD Y PERSEVERANCIA	Tenemos el compromiso de la eliminación de la pobreza, la exclusión, las desigualdades y sobre todo perseverar por luchar contra la delincuencia en especial, al ataque y robo a menores de edad.
6	DEMOCRACIA	El respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas; entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.
7	RESPECTO Y CONCIENCIA AMBIENTAL	A cada persona, a cada gestión y respeto a medio ambiente. Requerimos de personas que no vulneren el derecho de los demás y sobre todo que respeten toda forma, posición y derecho fundamental y constitucional en el marco de nuestra ley y las leyes internacionales por la búsqueda de una mejor conciencia ambiental.

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Visión del Plan de Gobierno

Al 2026, ser el primer distrito moderno y tecnológico en brindar seguridad a la población con el soporte del cuerpo de seguridad vecinal y ciudadana. A ello se suma una gestión que ha logrado cerrar las brechas del analfabetismo y la mejora del servicio educativo en indicadores de servicio de agua y limpieza en los diversos sectores como I.E, mercados y Juntas vecinales.

V. PRINCIPALES PROPUESTAS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTA DE SOLUCIONES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSIÓN SOCIAL		
<p>Deficiente Servicio de Agua principalmente a las II.EE de doble turno Un 25 % de la población no cuenta aún con redes de alcantarillado</p>	<p>Priorizar a las I:E de doble turno para gestionar con el PRONIED y RECURSOS MUNICIPALES, la implementación y construcción de RESERVORIOS de agua para los menores en edad escolar.</p> <p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gobierno Nacional: Gestión ▪ Gobierno Regional: Implementación ▪ Gobiernos Local: Operarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% de II.EE de doble turno con servicio de agua mediante el mantenimiento e implementación de Reservorios Altos. ▪ Reducir en un 10% las redes de alcantarillado al 2026.
<p>Escaso o nulo fomento a la educación deportiva</p>	<p>El distrito G.A.L será líder en fomentar el deporte del:</p> <p>ATLETISMO: (Estadio Joel Gutiérrez) CICLISMO de CARRERA: Usando sus rutas largas CICLISMO de esparcimiento: Usando sus vía de ciclismo. FULBITO: Usando las canchas de las Juntas vecinales. PIN PON: Torneos inter escolares y a nivel de Juntas Vecinales. AJEDREZ: Implementación en los colegios y juntas vecinales.</p> <p>Todo ello será fomentado y regulado desde un plan de acción inmediato para así atraer a las juventud y por ende, se aleje de los vicios de juegos y vicios nocivos con el alcohol y las drogas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al 2023 se implementarán estos deportes con principal énfasis. ▪ EL 100 % de los proyectos de deporte serán ejecutados desde el 2023. ▪ Reactivar permanente del Estadio Joel Gutierrez.



Escaso o nulo aporte a la Cultura	Promover jóvenes profesionales investigadores que hagan aporte al MINISTERIO DE CULTURA y lograr concientizar a profesionales del distrito en la publicación de revistas indexadas en aporte científico.	<ul style="list-style-type: none">▪ Crear por primera vez el Comité científica en aporte a la Investigación y aporte a la cultura e identidad de sitio con convenio de las universidades del Perú. Se estimulará con incentivos económicos y distinciones al mérito.▪ Crear por primera vez el Centro de Cultural dentro de la oficina de: Educación, Cultura y Deporte.



DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTA DE SOLUCIONES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<p>El distrito cuenta con uno de los mejores rubros del CANON que le corresponde al distrito; sin embargo, no se denota proyectos municipales que fomenten el empleo.</p>	<p>Desarrollar proyecto con capacidad de ejecución en planes y/o proyectos para reducir el índice de desempleo.</p> <p>Capacitación a las MYPES, para que mejoren con producción y en efecto fomente el empleo a los ciudadanos albarracinos.</p> <p>Fomentar y concretar embudos de atracción turística para activar movimiento y gasto de los turistas de la localidad y extranjeros a través del Plan de Acción turística 2022 – 2026 tomando como base, las zonas más representativas del distrito.</p> <p>Construir un mirador municipal que atraiga turistas locales y extranjeros.</p>	<p>100 % de empresarios y micro empresarios albarracinos.</p> <p>Edificación del Mirador municipal turístico al 2026.</p>
<p>Insuficiente asesoramiento en servicios técnicos en el factor de oficios laborales del distrito y el descuido con la iniciativa agrícola en algunos sectores como Pampa Colorada, Río Seco entre otros.</p>	<p>Implementación necesaria de programas del Estado para el desarrollo de los emprendedores en trabajos de: artesanía, metal, madera, ferreterías, ladrillos y servicios sociales.</p>	<p>Construcción de infraestructura vial para el desarrollo de sectores agropecuarios; Pampa colorada, Río Seco y Chastudal.</p> <p>100% de personal con Asesoramiento técnico productivo relacionados al sector de industria y micro empresa.</p>



DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTA DE SOLUCIONES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Sistema de residuos sólidos INADECUADO	Desarrollar un sistema integrado y eficiente de residuos sólidos.	Reducir en un 25 % los índices de contaminación
Contaminación por parte de algunos medios de transporte en especial buses y de carga pesada.	Cumplimiento de Normas Ambientales para regular con rigurosidad a los vehículos que se encuentran en desperfectos y que contaminan el medio ambiente. Campañas permanentes de sensibilización a las escuelas a fin de hacer efecto multiplicador a sus familias.	90 % de medios de transporte deben estar en óptimas condiciones de funcionamiento para que no contaminen la ciudad.
No se ha cumplido con a la Normas locales, nacionales para que se regule y garantice una política ambiental del distrito. Se encuentra focos de contaminación al dejar residuos y basura en lugares abiertos ocasionando mal olores y contaminación.	Gestionar y cumplir con las políticas del medio ambiente y su seguridad sostenible y eficientes. Realizar estudios de Impacto Ambiental en convenio con Universidades, para detectar focos de contaminación, basura, en el distrito.	Estudios ambientales realizados con normas locales que regulen la protección del medio ambiente
Mínimo interés en el tratamiento de aguas residuales y la reutilización del recurso hídrico.	Gestionar el tratamiento de aguas residuales y mejorar los sistemas e reutilización del recurso hídrico en las áreas urbanas.	Implementación o construcción de servicios de agua y desagüe de las zonas focalizadas o por focalizar según plan de gobierno anterior (2019 – 2022) Servicios de desagüe y aguas residuales mejoradas.
Escasas zonas arborizadas e inadecuado mantenimiento de parques y jardines.	Mejorar espacios verdes: Plazas, lugares recreativos y de esparcimiento como el Parque del Familia, y deportivos sostenibles y comunitarios.	Espacios verdes de recreación ampliados y mejorados.



	Plan de implementación de zonas de verdor natural en las zonas necesitadas según plan de parques y jardines.	
Personal de mantenimiento de parques y jardines e Instituciones Educativas con necesidades de implementos.	Plan de dotación de accesorios para el personal de servicio y para la I.E como: Contenedores de Basura nuevos para cada I.E. Implementación con kit para cada uno de los servidores municipales y de I.E	100 % de colegios dotados de contenedores de basura. 100% de trabajadores municipales y de colegios implementados con KITA de higiene y bio seguridad.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	PROPUESTA DE SOLUCIONES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Servicio administrativo y gestión municipal insuficiente, incluidas las Juntas Vecinales.	<p>Aplicación del TUO vigente a las ley 27444 Ley de Procedimientos administrativos en General y a la Ley de Municipalidades.</p> <p>Implementación de centro de Asesoría en trámite Municipal para atención al usuario en especial de aquellos que nunca han realizado trámites. De esta manera de viabiliza un adecuado funcionamiento administrativo que será seguido por un sistema software de ayuda y atención al usuario.</p>	<p>100 % atención para un servicio correcto adecuado y eficiente.</p> <p>100 % de oficinas de la municipalidad eficiente.</p> <p>Obtención de App para una agilidad y facilidad del servicio administrativo y beneficio de los usuarios.</p>



<p>Casi nulo apoyo del Municipio a las Instituciones Educativas y a estudiantes que terminan el 5to de secundaria.</p>	<p>Creación de la Cuna Municipal en apoyo a las madres trabajadoras. Activación del centro de mejora de los aprendizajes para brindar servicio educativo de RETROALIMENTACIÓN y SOPORTE para estudiantes de INIICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA incluido el deporte.</p>	<p>Creación de la Primera I.E INICIAL PILOTO MUNICIPAL TECNOLÓGICA a nivel nacional con articulación a MINEDU, que contará con todos los servicios y tecnología de alta GAMA. Gestión que se realizará con recursos propios y gestión ante el PRONIED a pesar que la misma atiende a Instituciones Educativas.</p>
<p>Escasa participación de APAFAS</p>	<p>Apoyo y asesoramiento a Asociaciones de Padres de Familia para una correcta gestión y apoye a la detección de padres de familia o apoderados que no cumplen con en las reuniones de los colegios. De esta manera se filtrará información para derivar a la DEMUNA a fin de garantizar estudiantes sin peligro de deserción o abandono escolar.</p>	<p>100 % de II.EE capacitadas con soporte permanentes desde la Oficina de Educación, cultura y deporte de la municipalidad distrital.</p>
<p>Servicio de internet clandestinos y promueven el vivió con video juegos.</p>	<p>Erradicación de todos los locales clandestinos con apoyo de los vecinos o juntas vecinales para su detección o mapeo zonal. Estos perjudican a los adolescentes que se convierten en agentes pasivos y propensos a la LUDOPATHIA, PORNOGRAFÍA entre otros.</p>	<p>0 % de lugares clandestinos de servicios de juegos o video juegos al 2013 y 2024.</p>
<p>NO existe un centro de INTERNADO para niños y adolescentes en abandono moral, alcohol y drogas.</p>	<p>Construcción del Internado para niños en abandono moral.</p>	<p>Designación del terreno para la pro construcción del Internado para menores de edad en abandono moral.</p>



<p>APOYO AL SECTOR EDUCACIÓN Estudiantes en presunto abandono moral. II.EE con deficiente apoyo de MANTENIMIENTO por parte del PRONIED.</p> <p>Falta notoria de proyectos de inversión social: Porcentaje de familias en un contexto de Violencia Familiar y acoso especialmente a menores de edad. No contamos con fomento al empleo de trabajadores sociales, sociólogos y psicólogos permanentes.</p>	<p>Gestión ante el MEF y a PRONIED para mayor asignación de recursos financieros; ello, por ser el distrito de mayor población estudiantil por I.E que los demás distritos de todo el departamento de Tacna.</p> <p>Implementación de la DEMUNA DEFENSORIAL y creación del departamento de Asistencia Social a la Familia para contrarrestar la violencia escolar, familiar en el distrito. Esta gestión priorizará proyectos de impacto social para ayudar a erradicar la violencia familiar, las violaciones a menores de edad, la delincuencia juvenil, las drogas y el exceso de alcohol que traen perdición y peligro a la comuna distrital.</p> <p>Iniciativa nacional para gestionar la creación de la Unidad Ejecutora: Ejecutora “UGEL SUR TACNA GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA”.</p>	<p>Gestión Municipal vigilante con la compra de DRONES para implementación del centro de Cámaras Municipales.</p> <p>Mantenimiento de las Cámaras Municipales implementadas el 2018.</p> <p>Contratación de: 10 psicólogos: Para la atención y prevención a estudiantes y padres de familia. 10 trabajadores sociales: Para soporte al recojo de diagnóstico de familias en abandono o perdición (familias dedicadas a la delincuencia y a la venta de drogas) 05 sociólogos: para el estudio y recojo de diagnóstico.</p> <p>Presentación y seguimiento al GOB REGIONAL, MINENU y al MEF.</p>
<p>SALUD Desnutrición Infantil preocupante. Índices de Morbilidad preocupante. Cáncer Embarazos precoces con riesgo</p>	<p>Gestionar con eficacia y resultados ante el Gobierno central para atención a las necesidades en el ámbito de la salud.</p>	<p>Centros de Salud implementados con Gestión ante el Gobierno Central.</p>

VII MECANISMOS PARA EL CONTROL

- Es importante la participación de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA con sus órganos desconcentrados.
- Rendición de cuentas a la población a manera de prioridad y para publicación y reporte al estado peruano y sus órganos de control .
- Participación vecinal de manera permanente o eficaz.

Es necesario enfatizar, que se continuará con todos los proyectos de impacto que la gestión anterior haya encaminado, como instalación de redes de agua, desagüe, asfalto de vías y mejora de veredas de las zonas en creación como asociaciones de vivienda en reciente creación y sobre todo atención a los niños y al adulto mayor.